



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| RADICACION: | 410013110003-2017-00156-00 |
| PROCESO: | EJECUTIVO DE ALIMENTOS |
| DEMANDANTE: | VIVIANA LOZANO PRIETO |
| DEMANDADO: | VICTOR ALFONSO MUÑOZ MUÑOZ |

Atendiendo lo petitionado por el apoderado judicial de la parte actora, la secretaria proceda a escáner este proceso. Una vez realizado, envíese el link del expediente al practicante NICOLAS SANCHEZ ROJAS, al correo electrónico u20171153895@usco.edu.co.

Se le indica al apoderado judicial de la actora que una vez consultado el portal del banco Agrario, no se han constituidos títulos judiciales en este proceso.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Juez

Fmp